

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 740-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 002 -2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 04.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-VRI, del 04.ENE.2019, que resolvió RECONOCER Y FELICITAR a los organizadores, colaboradores y expositores del II Congreso Interregional de Productividad, Investigación y Tecnología Agroindustrial – La Unión 2018, llevado a cabo del 29 al 31.OCT.2018, que estuvieron representados por docentes y estudiantes de la EP de Ingeniería Agroindustrial, Sección La Unión, de acuerdo al detalle que figura en la citada Resolución;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-VRI, del 04.ENE.2019, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 204-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0182-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de febrero de 2019;

## SE RESUELVE:

**PATIFICAR**, la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-VRI, del 04.ENE.2019, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió RECONOCER Y ELICITAR a los organizadores, colaboradores y expositores del *II Congreso Interregional Productividad, Investigación y Tecnología Agroindustrial – La Unión 2018*, llevado a cabo del 29 al 31.OCT.2018, que estuvieron representados por docentes y estudiantes de la EP de Ingeniería Agroindustrial, Sección La Unión, de acuerdo al detalle que figura en la tada Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

AR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archive

ATO CARRERO MERINO

RECTOR (E)

งสานก

yersely KARGUERO QUIÑONEZ

TOPETARIA GENERAL

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv AL OCI Transparencia CCAD DCalidad DInvestigación

Archivo

VERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN.

Ch.